



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS

LUNES 30 DE MARZO DE 2026
12:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de febrero de 2026.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y

b) Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.